



Novena Región Naval

COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **059/2024**

07 de mayo de 2024

La Secretaría de Marina invita a la ciudadanía a formar parte de las filas de la Armada de México

Isla Mujeres, Q. Roo.- La Secretaría de Marina a través de la Armada de México, por medio de la Novena Región Naval, invita a mujeres y hombres a participar en la convocatoria para formar parte de las filas de esta Institución en los diferentes Cuerpos y Servicios, que a continuación se indican:

- Infantería de Marina.
- Ingeniería Naval.
- Licenciados en Trabajo Social.
- Técnicos Informáticos.
- Choferes.
- Oficinistas.
- Alumineros.
- Peluqueros.
- Lavanderos.
- Carpinteros.
- Electricistas.
- Frigoríficos.
- Contra maestres.
- Máquinas.
- Servicios Generales de Alimentación.
- Servicios Generales de Mantenimiento a Instalaciones.

Por lo anterior, se informa a la población que personal naval establece un módulo de reclutamiento los días martes, miércoles y jueves durante el mes de mayo del presente año, en las instalaciones del Palacio Municipal de Benito Juárez en Cancún, Quintana Roo; en un horario de 09:00 a 13:00 horas.

Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Nacionalidad mexicana.
- Edad entre 18 y 30 años de edad.
- Estatura mínima de 1.63 mts. en hombres y 1.55 mts. en mujeres.
- Índice de Masa Corporal (IMC) de 18 a 24.9.
- Resultar apto (a) en los exámenes: médico, clínico, perfil psicométrico.
- Cubrir perfil de acuerdo a las directivas vigentes.
- No ser desertor (a) de las Fuerzas Armadas o haber pertenecido a alguna otra Fuerza Armada, Institución de Procuración de Justicia, Seguridad Pública Federal, Gubernamental, Estatal o Municipal.
- Sin antecedentes penales.



Novena Región Naval

HOJA "DOS" DEL COMUNICADO DE PRENSA NÚM.: **059/2024**

07 de mayo de 2024

También deberán presentar la siguiente documentación sin alteraciones o enmendaduras (original y cinco copias):

- Acta de nacimiento.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).
- Credencial de elector (o constancia de trámite).
- Carta de antecedentes no penales.
- Cartilla del Servicio Militar Nacional, pre cartilla u hoja de liberación (excepto personal femenino).
- Certificado de estudios de secundaria o bachillerato.
- Dos fotografías recientes tamaño infantil a color.
- Fotografías recientes a color de cuerpo completo (dos de frente y dos de perfil).
- Comprobante de domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT).
- Firma electrónica vigente.

Para mayor información la Novena Región Naval pone a su disposición los números telefónicos: 998-877-0186 y 998-877-1302, así como el correo electrónico rn9@semar.gob.mx.

-Honor, Deber, Lealtad, Patriotismo-
-ooOoo-